



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 107-1 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles en Nota Ad-052/2001 en orden a transformar un puesto de Instructor D.N. por renuncia de la Sra. Claudia Maldonado Seares, académica de la Sección Forestal; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Transfórmase, a contar del 1° de marzo del 2001, el puesto de Instructor D.N., ítem 935056 (28025) de la Unidad Académica Los Angeles (Sección Forestal), el que dará origen a lo siguiente:
 - a) Un puesto de INSTRUCTOR D.C., Ítem 010125 (28025), con asignación presupuestaria equivalente al Grado A-4 (50%).
 - b) Ampliación de jornada de la Sra. **MARGARITA BARRANDEGUY HARO** de D.C. a D.E. (33 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada. Nuevo ítem 010127 (28025).
 - c) Ampliación de jornada del Sr. **PABLO NOVOA BARRA** de D.C. a D.E. (33 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada. Nuevo ítem 010126 (28025).Como consecuencia de lo dispuesto en las letras b) y c), entiéndanse transformados los puestos que ocupan los Sres. Barrandeguy Haro y Novoa Barra, en INSTRUCTOR D.E.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcríbese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 26 de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**